

Chitre, 28 de marzo de 2022.

Su excelencia:
MILCIADES CONCEPCIÓN.
MINISTRO DE AMBIENTE.
En. Su. Despacho.



Respetado Señor Ministro:

Quien suscribe, **ALDO ADRIANUS CORNELIS SCHOONEN**, Persona Natural, extranjero, mayor de edad, con el número de Pasaporte NXC318RD2 , Localizable al Teléfono Celular 6425-1213, residente en Avenida Balboa, corregimiento de Calidonia, ciudad Panamá, Panamá, actuando en mi calidad de representante Legal de la sociedad anónima **SAAVEDRA Y SCHOONEN, S.A.**, Promotora del proyecto denominado "**RESIDENCIAL BRISAS DEL MAR**", concurro a su despacho para solicitar se acoja la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al proyecto denominado "**RESIDENCIAL BRISAS DEL MAR**", proyecto tipo industria de la construcción, el cual se desarrollará sobre el inmueble Chitré con el código de ubicación 6003, Folio Real N°30374875, en lo cual la propietaria es la sociedad Promotora; Este inmueble se ubica según Certificado del Registro Público de Panamá, en el corregimiento de Monagrillo, Distrito de Chitré, provincia de Herrera. Este Estudio Ambiental consta de (93) Fojas y tiene como consultor Líder al Licenciado Ariel Y. Álvarez Q, licencia de Consultor Ambiental Expedida por el Ministerio de Ambiente IRC – 034 – 2021 y el Ingeniero José Manuel Cerrud G, con Licencia de Consultor Ambiental Expedida por el Ministerio de Ambiente IRC – N° 030 – 2020. Esta solicitud se fundamenta en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y presento como pruebas los siguientes documentos:

- 1). El presente memorial petitorio para la solicitud de evaluación original.
- 2). Original del estudio "**RESIDENCIAL BRISAS DEL MAR**", en PDF.
- 3). Declaración Jurada Notariada por el representante legal de la Promotora.
- 4). Copia de cédula notariada del representante legal de la promotora.
- 5). Original del certificado del inmueble (Finca), donde se realizará el proyecto expedido por el Registro Público de Panamá.
- 6). Recibo de pago original por los trámites de evaluación B/ (350.00).
- 7). Paz y Salvo original, expedido por el Ministerio de Ambiente a nombre de la sociedad Promotora.

Atentamente,


ALDO ADRIANUS CORNELIS SCHOONEN.

Pasaporte: NXC318RD2
Representante legal.

Yo, hago constar que he cotejado (m6/1) firma(s), plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténticas.

Aldo Adrianus Cornelis Schoonen

Herrera, 30 MAR 2022

Testigo

Testigo

Rita Beilby Huerta Solis
Notaria Pública de Herrera

